Mártes 13 de Junio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,428

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Efemérides

EL SIGLO

Esto es lógico

El terreno de la Constitucion y de las instituciones, es completamente sólido y despejado. Los que pisan en él, se encuentran firmes, sin peligro de resbalar ni de estraviarse. Piden sencillamente que el Coronel Latorre se someta á los preceptos de la Constitucion, porque no tiene el derecho de rebelarse contra ellos, ni por inspiracion propia, ni por instigaciones agenas.—Piden que el gobierno personal ceda el paso al régimen de las instituciones, porque el gobierno personal, como lo decia en su carta-programa el actual Ministro de Gobierno, es una *verdadera enfermedad, á cuyo mal es necesario poner remedio pronto y eficaz para que no se convierta en crónica haciéndose incurable.*

No les sucede otro tanto á los devotos de la Dictadura—Como la Dictadura es el ideal de la arbitrariedad, la mas alta (íbamos á decir mas baja) espresion del régimen que no se subordina á principios, ni á preceptos, ni á nada de lo que en este mundo es garantía de acierto y de seguridad, los partidarios de la Dictadura andan sin brújula y sin itinerario fijo, divagando entre las brumas de sus concepciones caprichosas.

Cuando por primera vez apareció esa idea bajo una forma séria, en un diario comercial, se le daba por pretesto la necesidad de proceder á una reforma administrativa que descentralizando el poder público, hiciese posible el ejercicio tranquilo y garantido de las libertades políticas—Singular aberracion, de que no necesitamos ocuparnos ahora, porque aquel diario, vencido sin duda por la discusion, ha arreado notablemente su bandera—Era por demas absurdo pretender que el poder absoluto de una Dictadura se emplease en descentralizar, en fraccionarse, en debilitarse, bajo el régimen liberrimo de las instituciones municipales. Se ha visto en la historia de los pueblos que el poder absoluto, el poder dictatorial servia para centralizar, para fortificar los vínculos de union, para constituir una unidad de fierro, como lo hizo en Francia el primero de los Napoleones, pero no se ha visto ni se verá jamás que sirva para los objetos exclusivos que aquí se pretendia asignarle como orígen fundamental de su existencia.

Otros diarios enarbolaron la bandera caida de...

Tomamos nota y aceptamos el compromiso

En su puesto

Revista de la prensa

La abdicacion social

SECCION OFICIAL

REMITIDOS

El funeral dedicado á las víctimas de la guerra civil de España

dos en general, para que si les es preciso revisar algun comprobante ocurran á la Contaduría General del Estado, donde se hallan las cuentas de la referencia.

Montevideo, Junio 8 de 1876.

LA SECRETARÍA.

j9-10

REPUBLICA ARGENTINA

La interpelacion de ayer

Se presentó ayer el Ministro de Relaciones Esteriores á responder en la Cámara de Diputados á la interpelacion formulada por el señor Diputado Olmos.

Ha declarado el Ministro que el Gobierno argentino considera el acto perpetrado por el buque de guerra chileno *Magallanes*, atentatorio al honor nacional, violatorio de las declaraciones del Gobierno de Chile, y contrario á los principios del derecho internacional.—Agregó el Ministro que el Gobierno haria respetar la dignidad nacional, agregando que hechos y antecedentes recientes le hacian esperar que el Gobierno de Chile desaprobaria la conducta del Comandante de la *Magallanes*.

Interpelado por el mismo Diputado Olmos sobre si el Gobierno recibiria en su carácter de Ministro al Sr. Barros Arana, antes de obtener una satisfaccion por el agravio inferido á nuestra bandera, contestó el Dr. Irigoyen que por la constitucion era facultad del Poder Ejecutivo el mantenimiento de las relaciones esteriores, y que no se creia en el deber de dar la esplicacion pedida.

En este punto del debate, la sesion se hizo en estremo interesante.

El señor don Felix Frias, presidente de la Cámara, dejó su puesto que ocupó el vice-Presidente, y solicitó la palabra.

...

inteligencia, de su honradez y de su laboriosidad;—puede pensar y obrar en oposicion al superior, puede estar de acuerdo con las ideas de este, y por lo tanto si voluntariamente el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno hubiese tomado parte en el plebiscito de Santa Lucía, proclamando la continuacion de la Dictadura, ese empleado habria usado de su derecho ...

Saludamos muy atentamente al señor Oficial Mayor, esperando que en casos análogos leerá mejor y cuidará preferencias injustificadas.

El Gacetillero.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Junio 12 de 1876.—Se previene que la segunda parte del concurso de Anatomía, la disertacion oral relativa al punto que se sorteó tendrá lugar el dia de mañana 13, á las doce en punto.—*El Secretario.*

Eclipse—El ex-escribano Speratti, célebre por su participacion en los negocios que ocasionaron la ruidosa carta del Juez Acevedo, ha logrado hacerle un palmo de narices á la justicia, fugando del presidio de Patagones.

En el dia—Las ex-Mensagerías Orientales y las acreditadas diligencias de Montero, han arreglado sus elementos de manera que desde ahora efectuarán el viaje hasta Minas en el dia.

Esos vehículos se despachan en la calle Uruguay núm. 3, y cumplirán fielmente su itinerario á menos que haya fuerza mayor.

Combustion espontánea—*Le Petit Journal* de París, dá cuenta así de un caso de combustion espontánea producido en un ébrio habitual, que introdujo en su habitacion un brasero encendido para suicidarse:

...

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

SOLICITADAS

Contestacion al señor don Pedro R. Britos

Rosario Oriental

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

DON JOSÉ VALERO

La comedianta famosa

REMATES

Ruano y Gomensoro

...

SECCION JUDICIAL

Carballo Romaña y Cª

Serafin Salgado

Gregorio Ibarra, hijo

Viana y Cª

Valdez y Piriz

A. Carranza y Cª

Rossell hnos. y Romaña

Baldomero Taladriz

Magariños Seron y Cª

B. Lustardo

Cipriano C. Silva

Cárlos Moratorio é hijo

Balparda hnos. y Sienra

Mendoza y Ucar

Pablo Luquet

Alfredo Nebel

Bartolomé Crosa

M. A. Martinez

Agustin Sorracco

Tribunal Superior de Justicia

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Juzgado de Paz de la 5ª Seccion

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Juzgado Ordinario de la Capital

Juzgado Ordinario de San Isidro

Juzgado Ordinario

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

AVISOS Y ANUNCIOS

A San José En las Mensajerías Centrales calle de Uruguay núm. 3, se reciben encomiendas para San José á precios módicos. jn11-3

Ama de leche Se precisa una con leche fresca y abundante calle 18 de Julio núm. 417 altos. jn11-3

Agencia DE CONCHAVOS Soriano 12—Los pedidos para hombre son gratis—En esta muy acreditada casa se proporcionan sirvientes de toda clase y todas naciones con buenas recomendaciones; hay colocacion para 2 muchachos, 2 niñeras, 3 mucamas, 1 cocinera y 1 niñera alemana. jn10-3

Ama de leche Se ofrece una, jóven, española, con leche fresca, para criar en su casa ó en la de los interesados; para tratar, en la calle Paysandú, n. 51. jn8-6

Arboles Arboles frutales de buenas clases, injertados y sin injertar, en buena condicion de la quinta de D. José Rovira capilla de doña Ana en Toledo, se venden á precios módicos, entregados en la quinta, en Montevideo ó en la casa del comprador sin ninguna distincion. Ocurrirse á la casa del encargado D. Agustin Sorrazos, calle del Sarandí frente á las rejas del Cabildo núm. 267, donde están las muestras que se componen de duraznos, de todas clases, manzanos, perales, nísperos, higueras de tres en planta, parras, eucaliptus, aceitunas y otras clases. m11-15

Aqui nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal, esquina redonda al Bazar Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m30-1 mes.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 161. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barberia Se vende una en el Reducto frente á la carnicería. Unica barbería; para tratar en la misma. jn10-3

Buen negocio Por ausentarse su dueño del país, se vende el muy acreditado Restaurant et café de 11 ... situado calle 25 de Agosto núm. 26. Para tratar ocurrir en la misma casa á toda hora del dia. Se previene á las personas que tengan baules ó cualquiera otros objetos, de retirarlos á los 8 dias de la fecha. Pasado este término no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 9 de 1876. jn10-15

Concurso DE D. CÁRLOS MARQUEZ—Las personas interesadas en concurso, pueden ocurrir á la casa calle del Sarandí núm. 51, en la cual se ha establecido una oficina para estudio. jn11-7

Cocinera Con buenas referencias se necesita una en la calle Convencion núm. 126, (altos). Es inútil que se presente siendo gallega. jn. 11-3

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia núm. 68, 1.° colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 4.50! jn24-1 mes

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 301, esquina Cerro. my5-3meses

Cándido Rovido PROCURADOR —calle 34 número 109.

Enseñanza DOMESTICA—El Sr. Isabel, profesor de enseñanza primaria superior de la República y de la nacion Española, ofrece al público sus servicios dando lecciones en familia y en los Colegios particulares. Su programa consiste en todas las asignaturas referentes á sus diplomas, inclusas la caligrafía y dibujo.—su casa calle Piedad núm. 24. Cordon. jn9-7

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CÁRLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 295½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis...... m¿28-3meses

Importante El que tenga alguna casa en esta capital y le convenga cambiar por otra en la ciudad de Buenos Aires, ocurra aquí á la calle de Buenos Aires número 89. jn9-7

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 82.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27-

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Máquina Se vende por poca plata una máquina á vapor vertical, construida en Paris, es de la fuerza de 3 caballos á mas es una máquina inmejorable; se puede aplicar en cualquier clase de industria, como para Cervecería ó licorería ó á alguna sierra ó sea alguna piedra de molino, es muy económica por su buena construccion, se vende con sus ejes y poleas de trasmision ó sin el á gusto del comprador. Ocurrir á la calle Paysandú 271 encontrarán con quien tratar —Tambien se vende una máquina para agujerear fierros y cortar al mismo tiempo: en la misma darán razon. jn-9-15.

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 261. —XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una Orden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del país, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos algibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 323 darán razon. my11-1mes

Planchadora Se ofrece una, francesa, para planchar en casa particular, sabe perfectamente su oficio, ocurrir calle Convencion, 118. j7-8

Rectificacion Como en el número del 8 del corriente en la seccion policial aparece multado un individuo con el mismo nombre y apellido, en 4 pesos por ebriedad, y no siendo yo, sino otra persona que segun informes que me fueron dados en la Policía tiene ademas del apellido Rubio otro Carrido, queda de este modo rectificado que no soy yo el multado.— Junio 9 de 1876. - *Manuel Rubio.* jn10-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las funebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se necesita Un maestro de dibujo para enseñar cinco niños, un jardinero, un perro de casa que pare, traiga y entre al agua. Ocurrir calle Solis núm. 25. ja7-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teneduria de libros Por partida doble, aritmética, francés é inglés. Se enseña cada idioma en un mes, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Se garante la perfeccion. Queguay 238 (altos.) jn11-6

Uruguay 78 En esta oficina se dan colocaciones de toda clase de servicio y sus patrones que gusten ocuparme serán servidos en el momento; y se compra todo objeto de valor. jn. 11-3

1.ª Colchoneria BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 501,591.03
Finca calle de Zavala y Cerrito		60,000.00
Varios deudores		2,079,842.19
		$ 2,641,567.28

PASIVO

Capital realizado de 5,572 acciones á 250 pesos cada una	$ 1,413,606.50	
Capital ingresado del fondo de reserva	26,543.15	$ 1,439,733.15
Emision en circulacion		451,200.00
Varios acreedores		945,664.13
		$ 2,641,567.28

Montevideo, Mayo 31 de 1876.
P. p. Banco Comercial, *J. G. Inganzilla.*
V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. jn10—1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 432,567.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	1,567,310.37	Diversos acreedores	1,931,810.99
Caja—Existencia en efectivo	1,052,294.81	Diversos acreedores por ...	85,213.50
12.—Muebles etc. corriente	33,912.50	Emision en circulacion	738,661.10
	$ 3,756,141.63		$ 3,756,141.63

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los pies, origen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª
ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CIV

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; «el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. «Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin«guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce«falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reco«brar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in«somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri«ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua «azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho«ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado «de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el «resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve «libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que «antes experimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi«duos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de «bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados «por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran«quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta «entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores «abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido «disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la «tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado extensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Bradbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

ADMINISTRACION LATORRE
1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 9.° CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Alcaldes—Se suspende el de la Florida.
Bancos—Se nombra comisario Inspector.
Banco Mauá y C.ª—Rescisión del Convenio de 22 de Octubre 1874.
— Acta de idem.
Comision de investigacion de Aduana
— Somete á la aprobacion del Gobierno medidas administrativas sobre importacion y exportacion de productos del país (?).
Cónsules—Es reconocido el de Norte-América.
— El de S. M. B. agradece el permiso que se le dió para trasladar provisiones de un buque en cuarentena.
— Se modifica la tarifa.
— Se reconoce al de Italia.
Correos—Crea el Administrador de Paysandú y se nombra quien la subroga.
Cuerpo Diplomático—El Ministro del Brasil anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
— El Encargado de Negocios de Italia presenta su carta de retiro.
Ferro-carriles—El Ministro de Gobierno pide informe á la Direccion de Obras Públicas sobre el puente del Ferro-carril Central del Uruguay en el Paso del Molino.
— Se evacúa el informe.
Junta E. Administrativa—Se nombra Comision Extraordinaria para Paysandú.
— Idem para Maldonado.
— Idem para la Colonia.
Jefes Políticos—Se recomienda al del Durazno la captura de criminales.
— El de Minas da cuenta de bandidos que han andado por su departamento.
— El de hospital, remite la cuenta de las guías de campaña.
— El de la Colonia avisa las medidas adoptadas contra los asuntos de la familia Parlen.
— El de la Florida avisa recibo de la nota en que se manda fiscalizar al alcalde.
Juzgados—El Dr. Ramos presta juramento de Juez del Crímen de la 1.ª seccion.
— El Dr. Bustamante presta juramento de Juez de lo Civil de la 1.ª seccion.
Ministerio de Relaciones Exteriores
— Acusa recibo al Ministro del Brasil de la nota en que le anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
— Acusa recibo de la carta de retiro al Ministro de Italia.
Ministerio de Gobierno—Acusa recibo al señor Travieso del libro que le dona.
— Remite dicho libro á ...
— Extraña que el Jefe Político de Tacuarembó deje funcionar la J. E. A. que el Gobierno habia hecho cesar.
— Pide á los Jefes Políticos y C. E. A. pasen cuenta de la recaudacion é inversion de las rentas.
Ministerio de Hacienda—Pide se le dé cuenta del monto de lo producido por el Impuesto Extraordinario, y á rea exportacion de cueros y aceite de lobo.
— Suspende el pago de liquidaciones de proveedurías, etc. anteriores al 15 de Marzo.
Sub-Receptor—Se nombra para San Eugenio.
Sellos—Se nombra Administrador para la Colonia.
Tarifa consular—Se modifica la del 4 de Noviembre último.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRÁTIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.



Diploma de Mérito. — Exposicion de Viena, 1873.

POLVOS Y PASTILLAS

AMERICANAS del D.r PATERSON, de NUEVA-YORK.
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
UNICAS PASTILLAS DIGESTIVAS PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE VIENA.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedías, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.* — **NOTA.** — Para evitar los fraudes *sin efecto y frecuentemente peligrosos,* debe exigirse toda cajita que se lleve el sello oficial del gobierno francés.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Rosaura y C.ª, 23, *place Vendôme*.
En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Invita á sus hher.·. las demas LLog.·. del círculo y á todos los mas.·. regul.·. para su 2.ª conferencia interna que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á las 7 de la noche, en su local calle Queguay núm. 193 (altos).

Los hh.·. que no han presentado aun sus trabajos pueden hacerlo hasta el lúnes 12 del mismo.

jn 10-5 Por mandato—*El Secr.·.*

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

my29-perm

COMISION DE SALUBRIDAD

La Comision de Salubridad autorizada competentemente por el Superior Gobierno y por la Comision Económico Administrativa, llama á propuestas que serán abiertas á presencia de los interesados en la secretaría de la Comision E. Administrativa el dia 14 del corriente mes á las dos de la tarde, para terraplenar las calles longitudinales y transversales de los terrenos amanzanados en la playa de la Aguada; previniendo á los interesados que las propuestas podrán hacerse por el todo de las calles ó por fracciones, debiendo determinarse en ellas el tiempo en que se darán terminados los trabajos; precio que deba pagarse por cada metro cúbico de terraplen, forma y condicion de pago.

Igualmente se previene que urge que los terraplenes se ejecuten en el mas corto tiempo posible, y que la comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que á su juicio considere mas conveniente; y por último se previene que las propuestas deben presentarse con garantía satisfactoria.

Se llama tambien á licitacion para la continuacion de la construccion del caño maestro colector, desde el punto en que se encuentra abierto hasta empalmar en el que está terminado en la calle de la Asuncion.

Montevideo, Junio 2 de 1876.
Firmados—*Manuel M. Aguiar*, Director—
Con autorizacion, *S. Dayce* oficial 1.°
jn3-10

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vencer ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 29 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.06	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.°	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.°		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada x		2.40		
Florida Salida		2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada x				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9.25	1.10	
25 de Agosto—Sal.°	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55
Canelones	7.33	10.30	2.20	[illegible]
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	[illegible]
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x6.12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.34
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.44
Colon	8.51	11.45	3.40	6.54
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.05	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

HOTEL DES PYRAMIDES

Plaza de la Matriz

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDÍ

Restaurant á la carte
Patisserie de commande

CUARTOS Y SALONES
ESPLENDIDAMENTE AMUEBLADOS

COMEDORES PARTICULARES
PARA FAMILIAS

VENID, PROBAD Y JUZGAREIS

Augusto Haurie.

my17-1m-1½

ANTE PRUEBAS FIDEDIGNAS
DESAPARECEN LAS DUDAS

Experimentados Farmacéuticos no trepidan en recomendar el Aceite de Hígado de Bacalao y la Zarzaparrilla de Bristol.

El infrascrito, Médico Farmacéutico, certifica por la presente que ha usado con frecuencia la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en casos de Reumatismo y de Sífilis, en el tercer período, con el mejor éxito; y que en mi concepto para los precios de enfermedades no se les recomiende ningun remedio superior.

Por lo que respecta al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, es preferido por los médicos y por los enfermos á todo otro conocido, por su pureza y superioridad en el gusto á los demas aceites, resultando ser de mas confianza aun en casos crónicos, considerados como incurables.

Quédame la satisfaccion de ser competente con el mérito de sus antedichos preparados y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á sus órdenes, afectísimo y S. S. Q. B. S. M.
J. M. VIDES.

Santa Ana, Octubre 9 de 1873.

CALORÍFEROS

Estufas, chimeneas, carboneras, guarda-fuegos de todas clases, y se hacen caños de todas clases y se colocan

EN LA HOJALATERIA EUROPEA
CALLE CERRITO, 187
AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES
j-8-15

YARROW HETT Y C.ÍA
y la agencia de la Compañía del Pacífico

TRASLADARON SU ESCRITORIO

A LA CALLE DE SOLÍS, N. 35
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
m11-1mes

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE M. REY

CALLE DE MERCEDES, NUMEROS 3 Y 5

En la que encontrarán un variado surtido de muebles de todas clases, que se venden con la rebaja de un 25 p. % mas barato que en otra parte, y lo mismo en todos los trabajos que se le encarguen á dicho establecimiento. ja7-8

SECRETARIA
DE LA
Comision E. Administrativa

Por disposicion de la Comision E. Administrativa se llama á propuestas para el establecimiento de 2 plazas, una en la parte Norte y otra en la parte Este, destinadas ambas para Mercado de frutos que se introduzcan á la capital por medios de carretas.

Los terrenos en que deben ubicarse dichas plazas, el área de cada una, los límites divisorios, impuesto que ha de cobrarse por cada carrada, remuneracion otorgada á la municipalidad y demas condiciones deberán ser especificadas en las propuestas.

El tiempo de duracion del contrato será el de 1 años contados desde el dia de su escrituracion.

Las propuestas se abrirán el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon de esta corporacion, y en presencia de los interesados.

Montevideo, Junio 10 de 1876.
Manuel M. Aguiar, Felix Borrero.
jn11-8

COMISION E. ADMINISTRATIVA
DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.° de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrogable.

Evaristo Riverós, presidente.
m16-1mes *Fortunato Moris*, secretario.

SECCION DE TRANSFERENCIAS
DEUDA PÚBLICA

Para dar cumplimiento al art. 1.° de la propuesta de la Comision de Tenedores de Deuda de fecha 21 del próximo pasado y aceptacion del Superior Gobierno de fecha 31 del mismo mes—quedarán cerradas las transferencias de la Deuda de su referencia desde el 15 del corriente, inclusive—Montevideo, Junio 10 de 1876.—*J. L. Cuestas*, Contador Secretario. jn.11-4

OTRO
DEUDA ITALIANA

Desde el 15 del corriente inclusive quedarán cerradas las transferencias de la referida Deuda.
Montevideo, Junio 12 de 1876.
J. L. Cuestas.
jn. 11-4 Contador Tesorero.



CAPSULAS AL MATICO
DE GRIMAULT y C.ía, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C.ía
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	**Las gastralgias,**
Las náuseas, eructos de gas,	**Las hinchazones del estómago,**
Las gastritis,	**La jaqueca,**
Los calambres de estómago,	**Las enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FOLLETIN 177

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—Ya me parece que lo estoy viendo.

—Pues bien, os dejais engañar por ese hombre y lo guiais aquí.

—¿Y el otro que habeis indicado?

—Probablemente no vendrá, pero si acaso no sucediese así, observareis distinta conducta.

—Bien.

—Despues que suba el barbilampiño os asomareis á la puerta de cuando en cuando, y así que veais un bulto que ronda la casa, venís á la escalera y maullais suavemente y de modo que nadie pueda sospechar que no es un gato.

—Ya sabeis por experiencia que tengo habilidad para ello.

—Si no la habeis perdido por falta de práctica.

—En cuanto al canto de la lechuza, no os respondo de imitarlo sin ensayarme antes; pero en cuanto á maullar, no he dejado de ejercitarlo, porque me sirve para hacer venir á los gatos de la vecindad y que caigan en ...

—¡Os entreteneis en cazar gatos!

—En mi tienda se hace un gran consumo de liebres.

—Entiendo.

—Con que es decir, que debo dejarme engañar por el barbilampiño.

—Sí.

—¿Teneis algo más que mandarme?

—Que tengais preparado un cabrito para cuando yo entre en la tienda y lo pida.

—He mandado guisar dos, y deben traerlos de un momento á otro.

—Tened cuidado de haceros el desconocido cuando nos sirvais de cenar.

—Bien.

—Y mezclad con aguardiente el vino que pongais á la persona que me acompañe.

—Comprendo, quereis emborracharla.

—Sí.

—Todo se hará á medida de vuestro deseo,—dijo Santiago.

Y se bajó á la tienda, sentándose detrás de su mostrador.

Pocos momentos despues entró el señor Antonio de Mena, y despues de mirar á todos lados por encima del embozo de su capa, se acercó al Moreno.

—Tengo que hablaros reservadamente,—le dijo sin bajar el embozo.

Santiago lo miró de soslayo, y luego contestó:

—Nadie nos oye, podeis decir cuanto os dé la gana.

—Ya veis que vengo solo...

—¿Y qué me importa? ¿Es ese vuestro secreto?—le replicó el tabernero.

—Tened calma.

—Me sobra.

—No os admiro lo voy á deciros ni os enfadeis por ello.

—Yo no me enfado sino cuando beben y no quieren pagar.

—No se trata de eso.

—Bien, os escucho.

—Probaré á sorprenderlo,—dijo para sí el señor Antonio.

Y luego añadió en voz alta:

—Necesito ver al diablo.

—¿Y soy yo, por ventura, el portero del infierno?—dijo Santiago sin alterarse.

—Está visto,—pensó el hidalgüelo,—que tendré que decidirme á enseñarle un escudo... aunque entonces quizás desconfiaria.

—O estais loco ó borracho,—repuso el tabernero.

—Ni lo uno ni lo otro. Me habeis comprendido perfectamente, y no extraño que empeceis por negar, pero no sucederá así cuando penseis que vengo solo, y que si os engaño podeis desquitaros de la burla atravesándome el corazon de una puñalada.

—Hace mucho tiempo,—le contestó Santiago,—que aprendí un refran que dice: «Quien tiene limpia la cara no se la tapa.»

—Si oculto el rostro no es por vos, sino...

—Esto no es mas que un refrancillo.

—Tampoco me conoceis, y seria inútil...

—Razon mas.

—Si eso únicamente os causa recelo, mirad,—dijo el señor Antonio.

Y bajó el embozo de su capa.

—El mismo,—dijo para sí el Moreno cuando hubo examinado el rostro del traidor.—Me dejaré engañar, pero antes veré si suelta algunos reales.

—¿Quereis algo mas?—repuso el hidalgo.

—Yo nada quiero ni vos me lo habeis ofrecido,—añadió Santiago.

El señor Antonio hizo un esfuerzo para ahogar un suspiro doloroso, porque habia comprendido la poco disimulada indirecta de Santiago.

—Eso... es cosa sabida,—murmuró mientras buscaba una moneda en su bolsillo.—Ya sé que no teneis obligacion de servir á nadie de balde.

Y sacó un escudo de oro que alargó al tabernero con mano trémula.

—Bien,—dijo Santiago mientras tomaba la moneda con aire de desprecio;—vos mismo habeis pronunciado vuestra sentencia.

—Convenidos.

—Seguidme,—repuso el Moreno.

Y guió al señor Antonio hasta el aposento en que se encontraba el paje.

Este aparentó la mas desagradable sorpresa al ver á un estraño.

—Viene solo,—dijo el tabernero,—y si nos engaña...

—Creo que no habeis sido muy prudente... Pero en fin, dejadnos.

Cuando Santiago hubo salido, el hidalgo se descubrió y dijo:

—¿Me conoceis señor Luis?

—¡Vos aquí, miserable!—exclamó el mancebo clavando en el traidor una mirada terrible.

—Sosegaos, dijo el señor Antonio;—Sosegaos, que el asunto que me trae os interesa, y no vengo á haceros ningun mal. Si quereis escucharme, los dos ganaremos, y si nó, me habré llevado un chasco, y francamente no sé cómo saldré de aquí, porque vos no me dejareis despues que conozco vuestra habitacion.

—¿No habeis tenido miedo al presentaros delante de mí?

—¡Miedo! ¿Y de qué? Vengo á proponeros una alianza que os salvará la vida y llenará mi bolsillo.

—Callad, porque no puedo escucharos con calma,—dijo Luis fingiendo el mayor enojo.—¿No sabeis que os conozco? ¿Pensais que puedo mancharme uniéndome á vos ni que he de fiarme de quien siempre fué un traidor villano que no hizo mas que comerciar con su infame proceder?

—Por que me conoceis vengo,—dijo el hidalgo sin alterarse y con la mayor desvergüenza.—Sabeis que me vendo al que mejor me paga, y vengo á ver si quereis comprarme. Hice mi fortuna en la otra época, pero esa fortuna se la llevó el diablo, y nada más justo que el diablo me haga recuperar lo perdido. En cuanto á lo de mancharos con mi alianza, ya comprendereis que la mancha mas fea es la de sangre, y vos querreis evitar que corra la vuestra; y por lo que toca á fiaros de mí, os daré una razon que os convencerá de que he venido de buena fé.

—¡Convencerme de que no sois un traidor!...

—No intento convenceros de eso, porque como traidor he venido á tratar; pero aun en la traicion cabe la lealtad y la buena fé.

—Vos habeis venido buscando la muerte, porque sin duda habeis perdido el juicio.

El señor Antonio se sonrió.

—Creo que os equivocais,—dijo.

—Lo veremos.

—Vamos á lo que nos interesa. Os he dicho que venia de buena fé, ó lo que es lo mismo, dispuesto á hacer traicion á vuestros enemigos, y la prueba la teneis en que, si yo no tuviese mas objeto que el de haceros prender, me bastaba con haber descubierto vuestra morada sin necesidad de exponerme á una puñalada por respuesta á mis fingidas proposiciones. A estas horas estaria la casa cercada de soldados y alguaciles, y por valiente que seais sucumbiriais al número y yo me aprovecharia sin riesgo alguno del precio en que han tasado vuestra cabeza. Pero como vos comprendereis, ese precio me parece mezquino aun añadiendo á él lo que separadamente me daria la señora princesa, y he pensado que, tal vez sirviéndoos y haciendo traicion á vuestros enemigos alcanzaré mas lucida recompensa.

A pesar de que el paje conocia toda la ruindad del hidalgo, no pudo escuchar sin marcada repugnancia un discurso cuyo cinismo rayaba en el último grado de todo lo innoble y asqueroso. Impulsos sintió el mancebo de arrojar al infame traidor por la ventana ó de clavarle su puñal en el corazon; pero no era prudente provocar una escena que podia muy bien producir el escándalo, y cuyas consecuencias tal vez serian fatales. Ademas, queria Luis hacer caer al señor Antonio en el mismo lazo que éste preparaba, como el mejor y mas digno castigo que podia darse á su infame traicion.

—Yo no puedo,—dijo Luis,—tener tratos con vos porque creeria hacer una ofensa á la memoria del príncipe don Cárlos, cuya muerte fué sin duda hija de vuestra abominable traicion.

—Vuestra fué la culpa: si me hubiéseis ofrecido mas dinero del que me dió la princesa cuando robé las cartas, el príncipe no hubiera muerto, se hubiese escapado y hoy seria tal vez rey de los Paises-Bajos y vos su ministro, su consejero, su favorito. Pero esto no es del caso, lo que á vos os interesa en este momento es salvar la vida y aniquilar á la princesa, y á mí rehacer la perdida fortuna. Si conseguis vuestro objeto, poco debe importaros que yo os ayude, y si yo satisfago mi avaricia, porque soy muy avariento, tampoco me importa que el dinero salga de uno ó de otro bolsillo ni que me maldiga doña Ana.

—¿Y en qué habeis de servirme?—dijo el mancebo aparentando que á pesar de su repugnancia al hidalguillo le parecia conveniente salvar ante todo el pellejo.

—¿En qué puedo serviros?...... Os lo diré, aunque es extraño que á vos no se os ocurra.

—No sé qué clase ayuda podeis prestarme; sois débil y cobarde.....

—Todo no se compone á cuchilladas, y ya comprendereis que vuestra actual situacion es insostenible, porque al fin y al cabo, como donde las dan las toman, os alcanzará una estocada el mejor dia. Vuestra salvacion está en la ruina de la princesa, y solo haciendo ver al rey que ésta es criminal, podeis justificar vuestra conducta.

—¿Acaso ignora el rey que doña Ana es criminal? ¿Por qué la desterró hace seis años?

—Eso ya se olvidó: el crímen de la princesa consistia en haber intrigado contra don Cárlos y sus amigos; y como éstos eran enemigos del rey, no se consideró el delito sino como falta pasajera. Es menester tocar una cuerda mas sensible, hacer ver á su majestad que él es el ofendido, y para ello tenemos muy buena ocasion.

—¿Con los amores de Antonio Perez?

—Sí, con los amores de mi astuto tocayo.

—¿Y cómo?

—Muy sencillamente; yo puedo tener pruebas de esos amores. ¿Qué pensais que hará su majestad cuando vea una carta de su secretario dirigida á la princesa y escrita en los términos mas apasionados y llena de recuerdos deliciosos?

—Indudablemente que una carta....

—Al leerla,—repuso sonriendo el señor Antonio,—estoy seguro de que sentirá el monarca como si le clavasen alfileres por todo el cuerpo. Vos debeis presentarle esa carta y decirle: «Señor, vengo á pedir amparo á vuestra majestad; soy una víctima de doña Ana, así como vuestra majestad es su juguete.»

—Demasiado atrevida es la idea.

—Ya conoceis á Felipe II. Cuando pronuncieis la palabra juguete le sucederá lo que nunca; es decir, que perderá su gravedad por primera vez en su vida. El resultado lo adivinais.

Luis inclinó la cabeza y pareció meditar.

En aquel momento se oyó en la escalera el maullido que debia servir de señal para que el paje supiese que alguno rondaba la casa.

—Ademas,—repuso el hidalgo,—de entregaros la carta, me obligo á espiar á la princesa y al señor Antonio Perez, y á hacer cuanto sea necesario para vuestro triunfo, que será el mio.

—¿Y cuánto quereis por vuestra traicion?—preguntó el mancebo.

—Mi traicion vale cuatro mil ducados, que debereis entregarme en oro el dia que podais andar libremente por la villa luciendo vuestra capa.

—¡Cuatro mil ducados!—exclamó el paje.

—¿Sabeis lo que ofrecen por vuestra cabeza?

—Sí.

—Pues aumentad á esa cantidad lo que de su bolsillo me daria doña Ana, y vereis que por muy corta que ... la suma no andará muy léjos de los cuatro mil ducados.

—Pero es el caso, señor Antonio, que yo no puedo hacer trato con vos sin el consentimiento de los que han de pagar, y si ... el negocio para concluirlo mañana, podeis arrepentiros ó hacerme traicion si la princesa tiene esta noche un rasgo de generosidad.

—Pues bien, preguntadles y decidid.

—Es que ya no están aquí, como os figurareis.

—Id á buscarlos, os espero, y miéntras, que me vigile ese tabernero de Satanás, que esta noche me ha chupado un escudo de oro que no os pongo en cuenta.

—Todo se compensará.

—No lo digo por tanto. Con que....

—Me es enteramente imposible salir hasta mañana.

El señor Antonio reflexionó algunos instantes, y luego dijo:

—Si tuvieseis más confianza en mí, os propondria un medio de salir del apuro.

—¿Cuál?

—No lo aceptareis, á pesar de que con la seguridad que debeis tener de que el marqués se avendrá á dar los cuatro mil ducados, podeis contar el negocio concluido y no encontrar inconveniente en confiaros á mí.

—Explicaos y veremos.

—Decidme dónde puedo ver al señor marqués y á doña Blanca y yo iré, les explicaré el asunto y nos entenderemos. Por supuesto, me dareis una carta que ellos romperán, diciéndole que pueden fiarse de mí.

—No tengo completa confianza.

—¿Cuándo la tendreis? ¿Acaso el dormir vos que estamos de acuerdo os da mayor seguridad? Para venderos, os repito, no habia necesidad de tantos rodeos, y ya estariais en un calabozo de la Inquisicion.

—Es verdad, pero...

—Entonces lo dejaremos para mañana.

—No me conviene.

—Decidlos, pues por lo que mejor os cuadre.

—Voy á jugar el todo por el todo,—dijo Luis como si repentinamente se decidiese á arrostrar todas las consecuencias de una imprudente determinacion.

—No quiero obligaros...

—Tenemos una dificultad.

—¿Cuál es?

—Que no os abrirán la puerta.

—Si me dais á conocer la contraseña que ... convenida; no habrá dificultad.

—Es una de que no podeis hacer uso vos.

—...

—La casa es en esta misma calle.